

MINISTERIO DE PRODUCCION

Decreto 2285/2008

Desígnase el Presidente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 29/12/2008

VISTO y CONSIDERANDO:

Que ha presentado su renuncia el doctor D. Ricardo Daniel ETCHEGARAY (M.I. N° 17.478.633), al cargo de Presidente de la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO, organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE PRODUCCION.

Que la mencionada SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS propone al Contador Público D. Emilio Roberto EYRAS (D.N.I. N° 17.709.232) para ocupar el cargo de Presidente de dicha Oficina Nacional.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por los artículos 99 inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL y 5° del Decreto N° 1067 de fecha 31 de agosto de 2005.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Presidente de la OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO, organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE PRODUCCION, al Contador Público D. Emilio Roberto EYRAS (D.N.I. N° 17.709.232).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Sergio T. Massa. — Débora A. Giorgi.